



Datos del expediente: 25140K/2019 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: EJECUCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PILES Y DE LA ACERA EN LA CARRETERA DE LA CORIA (GIJÓN/XIXÓN) CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01003477 Fecha Emisor: 30/09/2019	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En las Consistoriales de Gijón/Xixón, siendo las diez horas y diez minutos del día 17 de septiembre de 2019, se constituyó la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de EJECUCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PILES Y DE LA ACERA EN LA CARRETERA DE LA CORIA (GIJÓN/XIXÓN) CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, integrada por:

Presidenta: Doña María Oliva García Granda, Jefa de la Unidad Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Vocales: Don Leopoldo Méndez Álvarez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
Don Abelardo Rodríguez González, Letrado de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
Doña Patricia González González, Jefa del Servicio de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Secretaria: Doña. Rosa María Bernaldo de Quirós García, Jefa de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se procede a la apertura del Sobre Único o Archivo Electrónico nº1- Documentación administrativa y propuesta sujeta a evaluación posterior (criterios valorables mediante cifras o porcentajes), que han sido presentados para la adjudicación de las obras de EJECUCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PILES Y DE LA ACERA EN LA CARRETERA DE LA CORIA (GIJÓN/XIXÓN) CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, siguiendo el orden de presentación, que lo fueron en número de SIETE, lo que dio el siguiente resultado:

Núm	Licitante	Precio ofertado.
1.	ALVAC S.A	506.999,90€ (IVA incluido)
2.	UTE ARPOSA 60 S.L – EXCARBI S.L	447.583,53€ (IVA incluido)
3.	SARDALLA ESPAÑOLA S.A	526.256,16€ (IVA incluido)
4.	UTE TRAUZIA-ESONOR	477.351,56€ (IVA incluido)
5.	ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A.	510.255,79€ (IVA incluido)
6.	BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO S.A	499.192,76€ (IVA incluido)
7.	OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A	451.038,75€ (IVA incluido)

Acto seguido, por la Mesa, se procedió a examinar la documentación presentada por los licitadores, de conformidad con lo solicitado en el Pliego Modelo y en el Cuadro de Características Particulares, excluyendo a la empresa **UTE TRAXIA-ESONOR** por presentar la oferta para otras obras, en concreto para las OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PATIOS DE LA CAMOCHA-FASE I, por lo que no puede ser objeto de valoración.

Realizados los cálculos pertinentes, no se observa que las ofertas presentadas se encuentren incursas en presunción de anormalidad, por lo que, una vez realizadas las operaciones matemáticas necesarias para el otorgamiento de puntuaciones a los licitadores, se procedió, de conformidad con el artículo 150 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas, para elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación, propuesta que es aceptada en este mismo acto por el órgano de contratación, de conformidad con la delegación efectuada por la Junta de Gobierno de 25 de junio de 2019:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN oferta económica más ventajosa	PUNTUACIÓN ampliación plazo de garantía	PUNTUACIÓN vehículos de bajas emisiones	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE ARPOSA 60 S.L- EXCARBI S.L	75,00	20	5	100
OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A.	74,43	20	5	99,43
BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO S.A.	67,25	20	5	92,25
ALVAC S.A.	66,21	20	5	91,21
ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A.	65,79	20	5	90,79
SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	63,79	20	5	88,79

Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

- Admitir en la presente licitación a los siguientes licitantes: ALVAC S.A, UTE ARPOSA 60 S.L – EXCARBI S.L, SARDALLA ESPAÑOLA S.A, ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A., BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO S.A y OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A.
- Una vez evaluadas y clasificadas las ofertas admitidas y no excluidas, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de **UTE ARPOSA 60, S.L- EXCARBI S.L**, con CIF B74365172 y B24098824, respectivamente.
- Requerir mediante comunicación electrónica, a la referida empresa, para que en el **plazo de 7 días hábiles** contados desde el envío de la comunicación, aporte la documentación que en ella se especifique.

Y, siendo las diez horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo Secretaria, que certifico.